



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, enero veintisiete (27) de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Servidumbre
Radicado	05001-40-03-010- 2020-00198 -00
Decisión	Incorporar y requiere notificar

Se incorpora al plenario el memorial que antecede, por medio del cual la parte demandante señala que fue efectiva la conversión de los títulos judiciales solicitada al Juzgado Promiscuo Municipal de San Luis.

Por otra parte, se requiere al actor del proceso para que adelante las diligencias de notificación personal de la Agencia Nacional de Defensa del Estado, para con ello integrar la Litis procesal y continuar con el curso del presente trámite.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

9

Firmado Por:

Jose Mauricio Espinosa Gomez
Juez Municipal
Juzgado Municipal

Civil 010
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1a657b21f9b2a42d541a3319584b0a8729d0817f1ccfacfe3fb2451087984261**

Documento generado en 27/01/2022 11:35:25 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>